

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial

5999 *Viceconsejería de Planificación Territorial y Transición Ecológica.- Anuncio de 28 de noviembre de 2019, por el que se hace pública la Resolución de 22 de octubre de 2019, y se somete a consulta interadministrativa y a los interesados, el borrador y el documento inicial estratégico conjunto del Plan Hidrológico del Tercer Ciclo de Planificación Hidrológica y del Plan de Gestión de Riesgos de Inundación correspondiente al Segundo Ciclo, ambos de la Demarcación Hidrográfica de La Gomera.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución nº 31, de 22 de octubre de 2019, del Viceconsejero de Planificación Territorial y Transición Ecológica, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en relación con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de Planeamiento de Canarias aprobado mediante Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, se somete al trámite de consulta de las administraciones públicas afectadas y de las personas interesadas, el borrador y el Documento Inicial Estratégico conjunto del Plan Hidrológico del Tercer Ciclo de Planificación Hidrológica y del Plan de Gestión de Riesgos de Inundación correspondiente al Segundo Ciclo, ambos de la Demarcación Hidrográfica de La Gomera y promovidos por el Consejo Insular de Aguas de La Gomera por un plazo de cuarenta y cinco hábiles, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la última publicación del presente anuncio, encontrándose a disposición de las personas interesadas para su examen en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.gobiernodecanarias.org/cptss/politica-territorial/temas/evaluacion-ambiental/evaluacion-ambiental-de-planes-l21-2013/>

al objeto de que cualquier persona física o jurídica, individual o colectivamente, pueda presentar las alegaciones y observaciones que estime oportunas.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de noviembre de 2019.- El Viceconsejero de Planificación Territorial y Transición Ecológica, Leopoldo Díaz Bethencourt.